

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP ATENDERÁ EN HORARIO NOCTURNO EN LA OFICINA REGISTRAL DE IQUITOS



Desde hoy lunes 22 de octubre hasta el viernes 26 de octubre, la Oficina Registral de Iquitos ampliará su horario de atención hasta las 7:00 p.m. De esta manera, los usuarios que no puedan acceder a los diferentes servicios registrales en el horario rutinario establecido de 8.15 a.m. a 4.45 p.m., podrán beneficiarse con los servicios de orientación y publicidad registral en horario nocturno en nuestra oficina ubicada en Jr. Arica N° 564 – Iquitos.

En esta jornada extraordinaria de atención al usuario, que se repita la última semana de cada mes, se puede realizar los siguientes servicios:

1. **Orientación:** Se brinda información sobre los diferentes actos registrales.
2. **Búsquedas:** Recepción y entrega de búsquedas de los registros de propiedad inmueble, personas jurídicas y naturales, y vehicular.
3. **Cajas:**
 - Cobro y emisión de boleta informativa, certificados literales menores de 10 páginas y copias informativas menores de 30 páginas.
 - Cobro de solicitudes de publicidad.
4. **Servicio rápido:**
 - Atención de Certificados Literales de partidas, fichas y tomos; copias informativas de partidas, fichas y tomos.
 - Recepción de solicitudes de Certificados de vigencia de poder y de Certificados Negativos de personas jurídicas.
5. **Visualización:** Atención de solicitudes de visualización de partidas, fichas y tomos.
6. **Mesa de Partes:**
 - Entrega de Certificados (atendidos para su recojo), esquelos de observación y liquidación de publicidad.

- Entrega de anotaciones de inscripción, esuelas de observación y liquidación de títulos.
- Entrega de reservas de nombres.
- Entrega de solicitudes en línea.

Iquitos, 22 de octubre de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP